

n. 35.

3/6.

1300

Academia de Leyes y Letras de Salamanca

Ruano, D. Julian Iñez.

Discurso inaugural en 24 de Oct. de 1862.



# DISCURSO

HECHO EN LA INAUGURACION ANUAL

DE LA

## ACADEMIA DE LEYES Y LETRAS

### DE SALAMANCA

*Por el Sr. D. Julián Sánchez Ruano*

LEYO

*Julián Sánchez Ruano*

EL DIA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE 1892.

DON JULIAN SANCHEZ RUANO,

INDIVIDUO DE LA MISMA.



IMPRESA DE...

A la biblioteca de Sta Cruz de Valladolid

El autor



# DISCURSO

QUE EN LA INAUGURACION ANUAL

DE LA

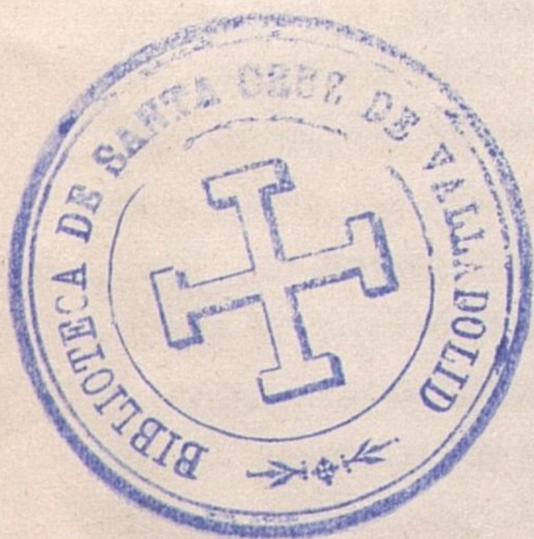
## ACADEMIA DE LEYES Y LETRAS DE SALAMANCA,

LEYO

EN 25 DE OCTUBRE DE 1862.

DON JULIAN SANCHEZ RUANO,

INDIVIDUO DE LA MISMA.



SALAMANCA:  
IMPRENTA DE DIEGO VAZQUEZ.  
NOVIEMBRE DE 1862.

HTCA  
U/Bc LEG 16-2 n°1300  
  
1>0 0 0 0 5 9 4 1 9 7

UVA. BHSC. LEG 16-2-n°1300

DISCURSO

QUE EN LA INAUGURACION ANUAL

DE LA

ACADEMIA DE LEYES Y LETRAS

DE SALAMANCA.

*Aunque las teorías sentadas en este Discurso son puramente filosóficas, con todo, por si hubiere en ellas algo contrario á las creencias católicas, cree oportuno el autor declarar lealmente, que se tengan por no dichas cualesquiera frases ó palabras que, directa ó indirectamente, se opusieren al sentir de la Iglesia.*

DON JUAN SANCHEZ RUANO

INDIVIDUO DE LA MISMA.



SALAMANCA:

IMPRESA DE DIEGO VARGAS

NOVIEMBRE DE 1803.

## Señores:

**P**UESTA la mano en mi corazón, fijo en la conciencia el pensamiento, miradas con ojo desapasionado las circunstancias que me rodean, jamás debí echar sobre mis débiles hombros la ponderosa carga que en este instante me abruma. Desgraciadamente la ausencia de uno de mis mas caros amigos pudiera parecer disculpa suficiente á lo que de mi exigisteis, si bien esto mismo se ha convertido despues en doble tormento mio, y en arrepentimiento vuestro quizás, cuando él presente, veais de un modo paladino que no me ha sido posible llenar su inmenso vacío. Cuando en otras ocasiones, por una deferencia que me honra y avergüenza al mismo tiempo, hube de hablar en circunstancias análogas á la en que ahora me encuentro, mi situacion era incomparablemente mas grata; mas grata por dos razones: la primera porque entonces procedia yo en mis trabajos de una manera espontánea y apasionada, llenando el entusiasmo mi falta de razon y la frescura y colorido de la fantasía la ausencia de la lógica severa; y la segunda, porque ni el número, ni la calidad de los que me escuchaban, pudieron inspirarme nunca tan serios temores como vosotros me inspirais ahora de quedar frustrados en vuestras ilusiones, esperanzas y deseos respecto á lo que yo dijere.

Sí, Sres.: se trata nada menos que de poner sólido y proporcionado cimiento al grandioso y magnífico edificio que á la Ciencia vais á levantar vosotros, que sereis sus sacerdotes, que sois sus adoradores: que á esto, y á mucho mas que esto, me consta que aspirais, y sé que vuestras aspiraciones son fundadas, y que las habeis de dar cima con éxito feliz y lisongero.

Tened, pues, á bien, aunque sea sobrado atrevimiento y arrogancia de mi parte, tened á bien escuchar antes de dar comienzo á vuestra obra la voz, no de un sábio que os ilustre, ni la de un experimentado que os guie, ni aun siquiera la de un amigo que os aconseje, que no llega á tanto su valer, sino la de un admirador, que rebotando entusiasmo y júbilo de un lado, y lleno de otro, de temor y sobresalto, expone ante vuestro criterio delicado los ensueños, los felices ensueños que alhagan su mente cuando discurre por el campo de las probabilidades á ver cuales sean las notas inequívocas de la Ciencia nueva y las condiciones á que han de sujetarse, como en mística iniciación, los que anhelan tener asiento en el sagrado templo de Minerva.

La humanidad, Sres., es aun muy niña: es aun muy niña Sres. Si yo no temiera aventurar juicios, diría que su estado actual es comparable al de un mancebo vivaz y generoso, que, pasado el día de la infancia candorosa y el mes florido de la juventud y el año trágico de la primer edad juvenil, entra en cuenta consigo propio, y atento á su porvenir, que se le presenta nublado entre celages sombríos, jura aherrajar al destino en la fortaleza de su poder inexpugnable y aplastar la fortuna para que no vuelva á fascinarle con el voluble giro de su rueda. La vida de la humanidad en los antiguos pueblos orientales, fué vida de infantil candor; la vida de la humanidad en Grecia, fué vida de pubertad riente, la vida de la humanidad despues del Cristianismo, fué la vida revuelta y agitada de la primera juventud, que ora se desboca sin freno por el camino de los instintos feroces y brutales, si bien bañados de sentimentalismo, (la edad media) ora, despues de un momento de feliz inspiracion, (el renacimiento,) tuerce su rumbo, y agoviada y lívida yace rendida, hasta que, llegando el desarrollo de la

edad viril, un rayo de luz la ilumina, y conociendo y avergonzándose de sus miserias, lanza un ¡ay! desgarrador y se arrepiente de su flojedad y pereza y promete vivir vida racional conforme á su naturaleza sublime y excelente. Ese grito doloroso que sus miserias arrancaran á la humanidad, ha sido la memorable revolucion del año de 89; grito, Sres., cuyo eco lejano y acompasado y con lúgubre ruido está resonando todavía sobre nuestras cabezas como el sordo rugir de la nube que, aun traspuesto el horizonte, no cesa de rebramar.

Si este mi pensamiento, que solo conjeturalmente expongo á vuestra consideracion, tuviera visos de probable y adquiere un grado de verosimilitud, ya que no de certidumbre, tendríais satisfactoriamente explicado por qué hoy nos hallamos en época de transicion y de lucha, de trastornos y revueltas; en época genesiaca, por valerme de la expresion gráfica del dialéctico de los tiempos modernos, del filósofo Proudhon; toda vez que la humanidad, ente real en la historia, lucha hoy y relucha tenazmente. Lucha porque ha columbrado en lontananza el bien y es impelida á él con fuerza irresistible; lucha porque los groseros instintos de su pasado la ligan aun y encadenan torpemente, y semejante al principio vital, que al abandonar el cuerpo al cabo de la agonía, se agita con inusitado vigor, y como llamarada trémula de lámpara que se extingue, así los principios é ideas viejas se dejan sentir de un modo singular, como que luego, luego van á perecer aniquilándose. Y este dualismo antitélico de la humanidad es muy de notar en el terreno de la Ciencia; de la Ciencia, Sres., que no está aun formulada bajo su verdadero punto de vista: y no lo está porque la historia lo narra y la razon lo dicta. Veámoslo.

Cuando el filósofo se abstrae del mundo de los fenómenos y dirige sus pasos al mundo de las ideas en busca de la verdad sobre los constituvos esenciales, sobre las notas inequívocas de la Ciencia, no puede menos de ver con intuicion clarísima, que esta ha de ser una, universal y práctica; es decir, que la Ciencia, propiamente dicha, es trascendental; trascendental, porque en medio

lo primero que verifica es encerrarse en su exclusivismo pagado de sus fuerzas aisladas; despues se impone ciertos cánones los cuales es preciso de todos modos justificar aun á costa, si es necesario, de la lógica y de la consecuencia, y, por último, que estas sus disquisiciones son puramente de cabeza, depuradas á lo mas en retirado gabinete, sin curarse de quilatarlas en el crisol de la historia, ni viendo y examinando al través de ellas su conducta ni la de los demás. ¿Creeis que con tales medios se pueda llegar al conocimiento de la verdadera Ciencia? De seguro que no. ¿Y por qué? Porque no se ha puesto en las condiciones que la naturaleza del hombre reclama siempre que se halla consagrado al culto de la sabiduría; porque ha faltado á la vez á tres leyes esenciales simultáneamente, que se llaman: espíritu de asociacion, espíritu de tolerancia y espíritu de moralidad.

Y en cuanto al primer extremo, no necesito Sres., deciros, que yerran groseramente los que, movidos de un celo exageradamente ridículo por la personalidad humana, la consideran como cosa separable de la sociedad; y no solo separable sino independiente. Y digo que yerran groseramente, porque al deducir de su teoría las consecuencias conducentes á la resolución del problema social, obran como Alejandro (sino mienten las historias) el cual obligado á desatar el nudo gordiano, quedó satisfecho de sí cortándolo. Yerran groseramente, porque al proclamar la independencia absoluta del hombre, proclaman un absurdo monstruoso: nada hay absoluto debajo del sol, todo es contingente, todo limitado, pero relacionado y armónico, formando las criaturas una cadena misteriosa de esplendorosos eslabones, que arrancando del centro de la tierra van á ocultarse magestuosamente hasta tocar en lo mas alto del trono del Eterno. Yerran groseramente, porque el hombre lo que necesita para ser feliz, no es el vivir fuera de sociedad, esto seria anonadarle; sino lo que necesita es que se reconozcan las leyes verdaderas y genuinas, á cuya obediencia debe estar sujeto en union con los demás; no porque así se mande, sino porque lo así mandado es la verdad. Puesto el hombre social, en sus relaciones y condiciones propias, él llenará por medio de agrupaciones y

de asociaciones los fines de la vida que solo no pueda llenar. Esto, Sres., es tan perspicuo y tan llano, que ya en muchas esferas de la vida se reconoce este procedimiento como el mejor, y no solo se le reconoce y proclama, sino que se practica. ¿Qué significa sino esta sociedad, esta reunion que ahora tenemos? Significa que el tiempo de los sábios taciturnos y exclusivos, que solo aprendían por sí y para sí, ha concluido; significa que las condiciones sociales de España en la esfera científica son imperfectas y raquíticas; significa que la ciencia oficial es pobre y escasa é incapaz de satisfacer las exigencias de todo espíritu recto y levantado, que al investigar la verdad con pureza de intencion, no puede menos de investigarla en los medios naturales, en el estudio asociado y comunicativo. Mas esto no es bastante.

Necesaria es al espíritu la libertad, al pensamiento el desahogo, como el aire al pulmon, como el agua al pez. La libertad de espíritu en la esfera científica se llama libertad de exámen. Y como quiera que muchos al solo oír esta frase se atemorizan y asusten, permitidme que yo legitime este principio en el terreno de la razon, para que podais, si de algo valen mis observaciones, poner un sello de eterno silencio en los labios de los ignorantes. Esta segunda condicion sugetiva de la Ciencia, es sin duda la mas importante, por lo cual me estenderé algun tanto en su esplanacion.

El principio del libre exámen descansa en una verdad filosófica ó de sentido comun, segun la cual el hombre está seguro de que poniendo los medios que tiene á su alcance, puede estar cierto de la veracidad de sus juicios, de la certeza de sus racionios, y por tanto, de la capacidad de la razon para hallar la verdad. Es rechazado á su vez por otro principio, ó á nombre de otro principio tambien de sentido comun, segun el cual el hombre es falible, se puede equivocar y de hecho se equivoca; y este principio llevado á la exageracion se formula en estos términos: El hombre es impotente para alcanzar la verdad: siendo falible y no pudiendo distinguir cuando acierta y cuando no, jamás debe aventurarse á afirmar ó negar. Ya veis, Sres., que la cuestion es grave y trascen-

dental; al examinarla de raiz y en su origen nos hallamos con el *escepticismo* por un lado y el *dogmatismo* por otro: y con decir esto me escuso de proseguir en este terreno y paso á otra fase de la cuestion. Admitiendo, como no puede menos de admitirse, la veracidad de los criterios, es innegable tambien que el hombre se equivoca en muchas ocasiones: de aqui, dicen, la necesidad de poner coto á sus investigaciones, de aqui la urgencia de poner freno á sus deseos, á sus apetitos desordenados de saber, de aquí la necesidad de establecer la censura prévia, de prohibir la enseñanza libre. Pero, ¿quién es el sabio entre todos los ignorantes, quién el infalible entre todos los falibles, capaz de señalar á la razon el término de sus correrías, el escollo de sus naufragios, la region tenebrosa donde, si entra, se perderá sin remedio? El Estado. Mas el Estado como ente moral y abstracto, de nada sirve al efecto; como ente práctico y visible es lo mismo que Gobierno; y el Gobierno se compone de hombres con pasiones como los demás, tan falibles como los demás y quizás mas inhábiles para la investigacion de la Ciencia, para buscar el bien y distinguirlo del mal, para separar lo útil de lo inútil. Y creer que el Gobierno, por ser colectivo, por componerse de varios, está menos sujeto á equivocarse, es creer un absurdo: la suma de cantidades negativas no puede ser positiva; de la reunion de mil ciegos no resultará una vista; de la reunion de diez hombres falibles no puede resultar uno infalible.

Ya oigo que me dicen: la Iglesia, como única depositaria de lo verdadero y de lo bueno, como único ser infalible en la tierra; es la que debe dictar sentencias sobre todo lo dudoso; solo ella tiene la facultad de afirmar y negar, de pronunciar sin temor de engaño un *sí* ó un *no*. Ilusiones! Errores! Absurdos sobre absurdos!! La Iglesia, Sres., se concreta á los asuntos de moral y de fé; todo lo que esto no sea, está fuera de su competencia; es el ancho y erizado campo que Dios ha dejado á las perpétuas discordias de los hombres. ¡Pobre humanidad!! Esclaman no pocos pensadores, preñados de lágrimas sus ojos, henchido de temor su corazon, ¿con que estamos sujetos á vivir en tinieblas para siempre, en perpétuas luchas, en continuada duda? Nada de eso, Sres., nada de eso. Dios

próvido y sapientísimo nos dió la antorcha de la razon, hecha á su imágen, para que navegásemos por el piélago de las discusiones; Dios nos dotó de la razon cabalmente por que nos hizo responsables, para que fuéramos dignos de mérito ó demérito segun que usásemos de nuestro albedrío, de nuestra libertad racional. Pero ¿en qué consiste este libre albedrío, esta libertad? El libre albedrío concedido al hombre, no es la libertad soberana y purísima de Dios; no es la libertad angélica, ni la libertad de los santos: es la libertad humana sujeta á las contingencias de la vida, al influjo del pecado. Pero así como Dios, con ser Dios, tiene sus leyes en virtud de las cuales obra, así como siendo libre y por serlo verdaderamente y de un modo perfectísimo, no es libre para querer y obrar el mal; así como los Angeles y los Santos, no por propia virtud, sino por gracia y don celestial, no están ya sujetos, aunque lo estuvieron, al error, así el hombre en el ejercicio de su libertad como en el ejercicio de todas sus facultades, instintos y pasiones, está sujeto á leyes indeclinables, impuestas por el mismo Hacedor al tiempo de crearle. Y la ley á que está sujeto al obrar queriendo, es el bien; y la ley á que está sujeto al obrar entendiendo, es la verdad; y la ley á que está sujeto al sentir, es el placer: tres leyes distintas que se reducen á una; tres tesis diversas que se encierran en una magnífica síntesis, á saber; en la idea de la conservacion y mejoramiento, en la idea de orden y concertada armonía impuesta á todos los seres de la creacion, que para los insensibles se llama atraccion, para los sensibles instinto, y para los racionales libertad. «El hombre no ama el bien sino por razon de ser bien; ni aborrece el mal, sino por razon de ser mal; esto es: el hombre ama el bien en general por necesidad.» He ahí, Sres., el axioma puesto al frente de todos los tratados filosóficos y teológicos acerca de la libertad humana. En ese caso, se dirá: el hombre no amará nunca el mal, no buscará la mentira, no gozará en los placeres mentirosos.

El afan que nos agita, que nos impulsa á obrar, cierto que es afan de bien, de perfeccion, de felicidad; pero siendo, como son, limitadas nuestras facultades, creemos verdad lo que no es

verdad, bien lo que no es bien y placer lo que no es verdadero placer; mas al abrazar el error, el mal y el placer engañoso lo hacemos porque lo creemos bueno para nosotros. Desafío á cualquiera que examinando su conciencia y su espíritu me diga que esto es inexacto.

El hombre, pues, busca necesariamente el bien; para esto no tiene libertad, como no la tiene para decir con verdad que vé cuando no vé, que tres y dos son cuatro, que lo presente es lo mismo que lo pasado: la libertad explicada de otro modo es anárquica ó fatalista, y en ambos casos destructora. Empero al llegar aquí es preciso desatar un argumento. Si el hombre busca el bien por necesidad, si cuando se equivoca es por la limitación de sus facultades, no será responsable de sus errores y maldades ni para con los hombres, ni para con Dios; no debe haber sanción humana ni divina; no debe haber penas ni recompensas ni en el tiempo ni en la eternidad. La dificultad, Sres., parece insoluble y sin embargo cae por tierra con solo hacer una observación: el hombre no tanto yerra por la limitación de sus facultades como por no usar de los medios, de todos los medios, de todos los auxilios que tiene en su mano para conocer el bien, para buscar la verdad, para sentir el verdadero placer. El origen de los errores es la *precipitación*, y la precipitación es voluntaria, es un exceso de la *curiosidad*, de esa otra ley á que está sujeto el espíritu humano en su desenvolvimiento. Deseo, Sres., que pongais atención en lo que nos sucede despues que perpetramos un crimen. Despues de este acto pueden suceder dos cosas: ó que le conozcamos como pecaminoso ó que persistamos en el error; en el primer caso decimos: pensé que .. me figuré que... es decir, me precipité, y por esta confesion reconocemos culpabilidad, nos arrepentimos de haber sido ligeros en juzgar, de no haber mirado bien las cosas, y para lo sucesivo prometemos enmienda: si persistimos en el error, ó es error vencible ó invencible; si esto, no hay culpa; si aquello, si es terquedad, la hay indudablemente, y lo que debemos hacer es procurar conocer el error, convencernos de que es tal, que una vez hecho esto, el arrepentimiento es seguro, la enmienda

facil. Y ahí teneis apuntadas de paso, Sres., mis teorías sobre penalidad; no descenderé á pormenores por ser cosa de todo en todo extemporánea; solo indicaré que un pecado, un desórden no se remedia con otro pecado, con otro desórden: remediar, por ejemplo, una muerte con otra muerte, es un absurdo inaudito.

Vista ya la competencia de la razon humana, la conciliacion de las leyes á que está sujeta en su ejercicio con la idea de la libertad y de la responsabilidad, vengamos á tratar de la cuestion del libre exámen aplicado á las ciencias religiosas y tambien á las profanas. No hay que confundir, en cuanto á lo primero, las materias dogmáticas, como apunté arriba, con las reglamentarias y ceremoniales; la parte invariable y eterna con la mudable y contingente. En cuanto á las materias disciplinarias no hay razon para negarlas su calidad de humanas, y por tanto nadie, que no sea un insensato, debe pretender que se sustraigan del exámen de la razon. Pero ¿y en cuanto al dogma y la fe? Para contestar bastará advertir que en el pensamiento, en la idea, no hay pecado; el pecado está en el *consentimiento*. Pues bien, por el solo hecho de examinar la verdad de la Fé con el criterio de nuestra razon, no hay delito; y así como no le hay en el exámen, tampoco le hay en la manifestacion, *simplemente manifestacion*; de nuestros pensamientos y racionios. Presupuesto lo cual, digo que los apologistas del Cristianismo desde Tertuliano á Lacordaire, jamás esquivaron tratar y examinar el dogma, valiéndose de la razon; segun el consejo de S. Pablo: *obsequium rationabile fidei*; y esto consistia en que lejos de temer por la religion en ese palenque, la creian tan filosófica, tan alta y divina en sus verdades, tan escelsa y sobrenatural en sus principios, que el mas ingenioso de los hombres, el talento mas privilegiado es impotente para acusarla fundadamente de absurda ó irracional: la razon no alcanzará á comprender los misterios, porque es imposible, empero no podrá menos de confesar su conveniencia y su necesidad. La prohibicion de discutir, esto es, de pensar y manifestar lo que se piensa sobre el dogma, no parte de la Iglesia propiamente dicha, sino de algunos ingenios sobradamente ligeros y enfermizos que abrigan en su mente el principio

peximista de que el hombre tiende al mal por naturaleza, de que es peor cuanto es mas libre; lo cual es altamente inmoral é irreligioso y blasfemo. La Iglesia lo que hace es declarar si lo discutido es ó no conforme al dogma, y despues de esta declaracion puede venir el pecado en apegarse á errores condenados. Es mas; sospecho para mi, y es opinion que emito solo como sospecha, que es una obligacion el examinar la verdad religiosa por medio de la razon individual, como quiera que el individuo, la persona sea la única responsable de abrazar una religion falsa.

Pero hagamos punto y vayamos á ver si el Estado tiene facultad para impedir la libertad de exámen en absoluto. El espíritu del hombre es esencialmente libre, Sres., como llevo repetido hasta la saciedad; nadie puede impedirle que quiera, que examine lo que se le antoje; pues bien, la libertad de pensar que es un hecho, una necesidad, una ley del espíritu, sería incompleta sin la ley de la manifestacion: y la ley de la expansion, de la manifestacion es una ley humana, una ley necesaria, porque el hombre es social; no vive solo para sí sino para los demás tambien; la inteligencia individual se ejercita, se desarrolla y solo puede ejercitarse y desarrollarse, con el choque, por decirlo así, de las inteligencias de sus semejantes. Ahora bien, cohibir la manifestacion (que es lo que intentan los Gobiernos, pues al interior no se atreven) cohibir la manifestacion, que es una necesidad del espíritu, es un absurdo, y es un absurdo porque es un imposible: pónganse todas las trabas que se quiera á la exhibicion de los espíritus, que de un modo ó de otro, mas tarde ó mas temprano, el espíritu se manifestará, la verdad será conocida. Y no consiste esto en el prurito que tengamos de irnos á lo vedado, no, Sres.; sino en que la exteriorizacion del pensamiento es imprescindible á su existencia, á su vida: ó le matais ó se manifestará; y matarle es imposible, porque el alma es inmortal. Lo único que podeis hacer, ¡imbéciles,! es privarle de sus facultades manifestadoras, de sus órganos externos, y esta es la mayor de todas las iniquidades; matad entonces al ave porque canta, y á la piedra que os hirió, castigadla; que tanto el ave, como la piedra y el hombre cumplen con una ley excelsa al cantar, al herir y al ma-

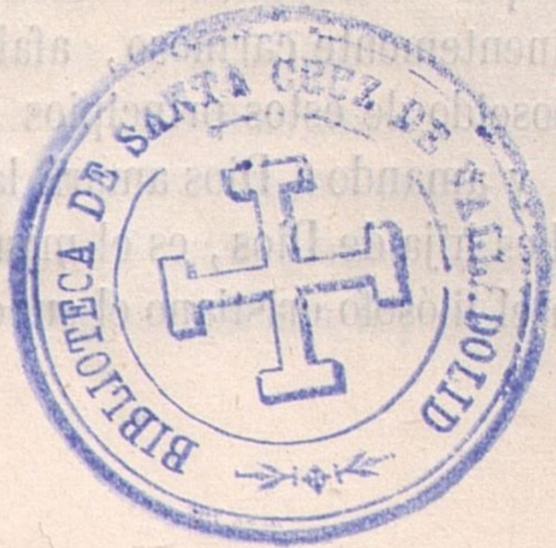
nifestar su interior. De todo lo dicho hasta aqui se deduce, que el libre exámen es no solo conforme á la constitucion del hombre, sino una condicion indispensable del espíritu para el conocimiento de lo verdadero, es decir, que es una ley cuya desobediencia no puede menos de causar el desórden mas radical en el terreno científico. Esto probado, facil sería descender á la averiguacion de lo que valen eso que llaman conveniencias sociales, razones políticas, á virtud de las cuales se abrogan los Gobiernos el derecho escandaloso de pensar por los súbditos. Mas no seguiré por ese camino, porque de ello me relevan vuestra ilustracion y talentos, sobrado perspicaces para no seguir los principios sentados, hasta sus mas insignificantes aplicaciones; por otra parte el tiempo vuela y mi prolijidad y desaliño han abusado extraordinariamente de vuestra insigne benevolencia.

El tercer requisito, (voy á concluir Sres.) el tercer requisito que la Ciencia exige para ser debidamente comprendida es la moralidad del filósofo: el hombre inmoral es inútil que se afane en penetrar los arcanos de la sabiduría. Empero, ¿sabeis cuál es la moral mas propia y digna del hombre pensador? Yo os lo diré. No es la moral ficticia, segun la cual, se prescriben ciertas reglas acomodaticias y arbitrarias, en cuyo cumplimiento estriba la paz errónea de no pocas conciencias; es la moral escrita por el dedo de Dios en el corazon humano; moral ampliada y explicada, que no demudada y torcida, por el Cristianismo. Y para mí, Sres., el Cristianismo se reasume en dos leyes; una represiva y expiatoria, la ley del trabajo; otra expansiva y amorosa, la ley de la caridad: ambas igualmente justas, igualmente obligatorias é igualmente santificadoras. De consiguiente el verdadero cristiano, el cristiano que ama á Dios en espíritu y en verdad, el cristiano que no se paga de fórmulas y ritos, que de suyo nada valen, ha de ser eminentemente activo, eminentemente cariñoso, afable y expansivo y tolerante: y si está poseido de estos principios amará á su Dios, porque cumple la ley, y amando á Dios amará la verdad y la conocerá, porque la verdad es hija de Dios, es el mismo Dios. Es pues, un crimen horrible en el filósofo cristiano el supeditar su

inteligencia y su razon á intereses transitorios, á conveniencias sociales, á vaivenes de política: la verdad es pura y sin mancha, y el que haya de ser su discípulo preciso es que donde quiera, aun á costa de los mayores sacrificios, se presente digno de ella; de suerte que ni la presencia de sanguinario déspota ó de turba furibunda, ni el recrugar de los ejes de la tierra en medio del sacudimiento de los astros, que en rudo choque se desmenuzen, pueda hacerle olvidar de sus deberes. *Si fractus illabatur orbis, impavidum ferient ruinae.*

No lo dudeis, Sres., no lo dudeis; si con espíritu de asociacion, con espíritu de libertad y con espíritu religioso os consagrais á la investigacion de la Ciencia una, universal y práctica, vuestros esfuerzos serán gloriosamente coronados: y aun cuando no llegueis á comprender la verdad absoluta, la definitiva, comprendereis al menos la verdad histórica, la verdad relativa, la verdad sistemática; y así cumplireis vuestra mision. Y si ella exige que la sociedad se modifique, que las instituciones cambien, que los abusos desaparezcan... que lo hagais así! *Fiat iustitia et ruat coelum.* Y á los espíritus ligeros y superficiales, que os calumnien, presentadles vuestra bandera, que será la bandera de la Ciencia, no empañada con ninguna mancha, con ninguna vileza oscurecida; sino como fruto purísimo y delicado de vuestra actividad ejercitada en consonancia con las leyes que Dios la impusiera, para que fuese capaz de aniquilar las distancias, domeñar los elementos y arrancar el rayo á la tormenta: que esto, y mucho mas que esto, puede la razon humana, como imágen que es de la Divinidad, destello de su esencia y objeto de sus mas dulces complacencias.

HE DICHO.





Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Main body of faint, illegible text, appearing to be bleed-through from the reverse side of the document.

*UVA. BHSC. LEG 16-2- n°1300*

